INFORME DE COMISARIO

A Junta General de Accionistas de:
BISSYCONST S. A.

1. *En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Resolución No. 92.1.4.3.0014 de Superintendencia de Compañía, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a la Junta General de Accionistas su informe anual sobre las actividades de la Compañía.*

2. *He revisado los balances generales de **BISSYCONST S.A.**, al 31 de diciembre de 2010 y el correspondiente estado de resultado por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.*

3. *Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Accionistas.*

4. *La correspondencia, libros de Actas de sesiones de Juntas Generales y/o de Accionistas, de **BISSYCONST S.A.**, así como los libros talonarios, de accionistas y acciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales. No existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía.*

5. *La compañía cumplió con todas las declaraciones requeridas por el Servicio de Rentas Internas como Impuesto a la renta y del Impuesto al Valor Agregado – IVA, conforme lo establecido en las disposiciones tributarias vigentes.*

6. *En mi opinión los estados financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de **BISSYCONST S.A.**, al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC'S y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.*

Atentamente,

Lucio Infante
C.I#0906083782
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE
26 DIC 2011
GUAYAQUIL

Guayaquil, 10 de Diciembre de 2011